

a instancias de Eugenio Megias Valenzuela, contra Promainex, S. A., Mecaser, S. L., Desarrollos Quinta del Sol, S. L., se ha dictado resolución de fecha 1-3-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Promainex, S. A., Mecaser, S. L., Desarrollos Quinta del Sol, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 96.813,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.—12.093.

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 245/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de José María Tajadura Marín contra Promociones Inmobiliarias Eguzkia, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Promociones Inmobiliarias Eguzkia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.007,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretaria judicial, do Begoña Monasterio Torre.—12.096.

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 247/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Aitor Acedo Gomez contra Promociones Inmobiliarias Eguzkia Sociedad Limitada sobre despido se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Promociones Inmobiliarias Eguzkia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 881,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.099.

## PROMOTORA DE SOLARES COMUNITARIOS, S. L.

### PROMOCIONES, PROYECTOS Y OBRAS MANZEL, S. L. PROVER AIR, S. L.

#### Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 1137/2003, ejecución 134/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra las empresas Promotora de Solares Comunitarios, Sociedad Limitada; Promociones, Proyectos y Obras Manzel, Sociedad Limitada, y Prover Air, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17/03/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a los ejecutados en situación de insolvencia total, por importe de 198,23 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—12.028.

## PROMOTORA ITALICA, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 2 de marzo de 2005, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	4.569,48
Total Activo .....	4.569,48
Pasivo:	
Capital social .....	60.200,00
Reserva legal .....	3.915,52
Pérdidas acumuladas .....	59.546,04
Fondos propios .....	4.568,48
Total Pasivo .....	4.568,48

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 2 de marzo de 2005.—El Liquidador, José Muñoz Noguera.—12.286.

## PROPIETARIA CLUB FINANCIERO ATLÁNTICO, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social, Calle Salvador de Madariaga, 76, A Coruña, el día 24 de mayo de 2005, a las 20:00 horas,

## RAIN FOREST VALENCIA, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Rain Forest Valencia, Sociedad Anónima», que el Consejo de Administración celebrado con fecha 16 de febrero de 2005 acordó que se efectúen los desembolsos pasivos pendiente del modo que se indica:

	Febrero	Marzo	Abril	Junio	Septiembre
Grupo Vázquez Sellens, S. L. ....	144.888,69	435.399,29	493.452,53	464.425,91	725.665,49
Rain Forest Diseño, S. L. ....	Desembolsado	450.759,08	510.860,29	480.809,68	751.265,13

De producirse la mora en el pago de dividendos pasivos, la sociedad podrá enajenar las acciones por Corredor de Comercio o Notario por cuenta y riesgo del accionista moroso para reintegro de la sociedad, conforme al artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Consejero-Delegado, Bartolomé Pons Pons.—12.298.

## RAMÓN RUÍZ DE LA HERMOSA SÁNCHEZ CAMACHO ANTONIO RUÍZ DE LA HERMOSA ZAMORANO

### Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 48/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Jon Fredi Osorio Zapata, contra Ramón Ruíz de la Hermosa Sánchez Camacho y Antonio Ruíz de la Hermosa Zamorano, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Ramón Ruíz de la Hermosa Sánchez Camacho y Antonio Ruíz de la Hermosa Zamorano», en situación de insolvencia total, por importe de 13.448,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.—12.044.

en primera convocatoria, y el día 25 de mayo del mismo año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone a disposición de los Señores. Accionistas para su examen en la sede social o para serles enviada por correo de forma gratuita a su domicilio, previa solicitud, toda la documentación sometida a examen y aprobación de esta Junta.

A Coruña, 28 de marzo de 2005.—Francisco Abuin Porto, Consejero y Secretario del Consejo de Administración.—12.296.

## PROYECTOS BEKAIN, S. L.

### Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 120/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. José M.ª Pulido Trinidad y Fernando Anguiano Ochoa, contra la empresa Proyectos Bekain, S.L., se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Proyectos Bekain, S.L.», en situación de insolvencia total, por importe de 40.058,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.—12.045.

## REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ENSANCHE, S. L.

### Declaración insolvencia

D.ª M.ª José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Asier García Delgado, contra la empresa Rehabilitación, Construcciones y Promociones Ensanche, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Rehabilitación, Construcciones y Promociones Ensanche, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.597,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, M.ª José Marijuán Gallo.—12.224.